

La formación psicopedagógica del profesor de educación secundaria en Cuba

Emilio Ortiz Torres*

María de los Ángeles Mariño Sánchez

Universidad Pedagógica 'José de la Luz y Caballero', Holguín (Cuba)

*Correspondencia
Emilio Ortiz Torres
Universidad Pedagógica 'José de la Luz y Caballero'
Avenida de los Libertadores, km 3,5
80100-Holguín (Cuba)
Tel. 481 102 / 481 124 / 481 221
webmaster@isphlg.rimed.cu

RESUMEN

El artículo caracteriza la preparación psicopedagógica del profesor de Educación Secundaria en Cuba. Primero se realiza un análisis histórico acerca de las etapas por las que ha transitado esta preparación desde el año 1959 hasta el presente, así como las tendencias peculiares en cada etapa, de acuerdo con las concepciones curriculares predominantes. Finalmente, se analizan las características actuales de dicha preparación dentro de las universidades pedagógicas cubanas, de acuerdo con las necesidades de la escuela secundaria en esta época para lograr una formación cada vez más integral de los educandos.

PALABRAS CLAVE: Formación psicopedagógica, educación secundaria, formación de profesores.

Psychological-pedagogical training of secondary education's teacher in Cuba

ABSTRACT

The article describes the psychological-pedagogical training of Junior High School teachers in Cuba. In the first part a historical analysis is made about the stages through which this training has moved from 1959 up to present. Likewise the peculiar tendencies in each stage according to predominant curricular conceptions. Finally, an analysis is made of the updated characteristics of this training within the Cuban pedagogical universities, in accordance with the necessities of Junior High Schools nowadays to achieve an increasingly integral education of their pupils.

KEYWORDS: Psychological-pedagogical training, junior High School, secondary education, teacher training.

El perfeccionamiento en la preparación de profesores para la enseñanza secundaria en Cuba, como resultado del desarrollo educacional del país y de los retos que enfrenta la formación de las nuevas generaciones en el mundo actual, exige una adecuada preparación psicopedagógica que les permita, una vez graduados, desarrollar una eficiente labor docente- educativa en la impartición con calidad de los contenidos de su especialidad (Matemática, Física, Historia, etc.) y contribuir a la formación de las cualidades de la personalidad de sus educandos.

La formación integral de la personalidad de los alumnos en este nivel de enseñanza siempre ha sido un objetivo prioritario para el país, por lo que a la formación psicopedagógica de los profesores que trabajan en este nivel de enseñanza se le ha dedicado un espacio importante en los diseños curriculares de las universidades pedagógicas. El objetivo de este artículo es caracterizar la formación psicopedagógica que adquiere el profesorado de secundaria para su futuro desempeño profesional.

Antecedentes

Para una mejor comprensión es posible establecer diferentes períodos históricos por los que ha transitado la formación psicopedagógica de estos profesores, de acuerdo con lo aportado por M. Mariño (1998).

Una primera etapa se enmarca de 1959 hasta 1975, caracterizada por la organización del sistema educacional cubano, la capacitación del personal docente en ejercicio y la masividad para realizar estudios magisteriales. En 1960 se crean los institutos pedagógicos, adjuntos a las tres universidades existentes en el país en aquellos momentos, como una forma de materializar lo estipulado en la Reforma Universitaria realizada por el gobierno cubano.

En el curso escolar 1965-1966, debido a la escasez de profesores de secundaria, se pone en vigor un plan de estudios de cinco años en que se les formaba en dos especialidades, de modo que al graduarse estuvieran capacitados para ejercer en una o en ambas, si las circunstancias así lo requerían. En estos planes era pobre la preparación teórica en las cuestiones psicopedagógicas, ya que se reducían a contenidos de Didáctica y Psicología General a partir del tercer año.

En el curso escolar 1969-1970 ocurrió la primera graduación; a partir de el cual se redujo el plan de estudios a cuatro años y se limitó a una sola especialidad.

En la primera mitad de la década del 70 se destacaron aspectos trascendentales para el desarrollo de la educación, pues en 1971 se desarrolló el Primer Congreso de Educación y Cultura, que representó un amplio movimiento desde la base. En él se discutieron temas importantes, entre ellos la preparación pedagógica general de los profesores.

En 1972 surgió el Destacamento Pedagógico «Manuel Ascunce Domenech», constituido por egresados del grado décimo, para ayudar a resolver el problema creado por la extraordinaria explosión de alumnos que arribaban al nivel medio y el insuficiente número de profesores. Hasta 1975 se formaron dentro de dicho des-

tacamento cerca de diez mil profesores de secundaria que recibían, como parte de su preparación, los contenidos psicopedagógicos de forma dicotomizada con asignaturas de Psicología y de Pedagogía, con un énfasis mayor en aspectos instructivos.

La segunda etapa se extiende del año 1976 hasta 1990, asociada al perfeccionamiento en la formación del personal docente, unido al desarrollo de las ciencias psicológicas y pedagógicas en Cuba y en el extranjero. En este período se aplicaron en la formación de profesores los denominados Planes de Estudio A y B, los cuales tenían como características esenciales las siguientes (M. Mariño, 1998):

1. El denominado ciclo psicopedagógico tenía una estructura similar en cuanto a las asignaturas: Anatomía, Fisiología del Desarrollo e Higiene Escolar, Psicología General, Psicología de las Edades y Pedagógica, Teoría de la Enseñanza, Teoría de la Educación e Historia de la Pedagogía.

2. Las asignaturas estaban distribuidas desde el primero hasta el cuarto años en todas las especialidades.

3. Se privilegiaba el sistema de conocimientos, que aumentó del Plan de Estudios A al B. Eran atendidas con mayor énfasis las diferentes formas de organización de la enseñanza y era pobre el trabajo relacionado con las habilidades pedagógicas profesionales.

4. La dicotomía evidente entre los aspectos psicológicos y pedagógicos de las diferentes asignaturas no contribuyó a la integración de un conocimiento psicopedagógico. Las tareas docentes que podían haber estimulado dicha integración eran muy escasas, poco sistemáticas y respondían al campo de cada asignatura del ciclo en particular y a los enfoques de cada profesor. Lo común eran preguntas de corte tradicional, no problemáticas, que no estimulaban la reflexión ni la elaboración personal del alumno.

5. Los métodos utilizados y el enfoque del proceso de enseñanza- aprendizaje influyeron en que la reproducción de los conocimientos marcaran significativamente la organización y conducción del proceso; a ello se une la rigidez imperante en las diferentes formas de organización de la enseñanza.

6. En general, el uso de los medios de enseñanza se caracterizaba por proyectar un cúmulo de información, lo que no propiciaba la reflexión ni el intercambio con los estudiantes.

7. La literatura para los alumnos en esta etapa era, básicamente, del campo socialista: alemana y soviética. Las tareas asignadas a los alumnos eran de corte reproductivo, lo que no propiciaba una valoración crítica de estas fuentes y se extrapolaban a las condiciones socio- educativas cubanas de forma casi absoluta.

8. El sistema de evaluación en ambos planes concedió un peso excesivo a las formas de control escritas, con una absolutización casi total de las de carácter parcial, minimizando las evaluaciones sistemáticas y sin tomar en consideración ni propiciando el autocontrol por parte del estudiante.

9. Aunque el Plan de Estudios B perfeccionó la formación práctico docente (el vínculo del estudiante con la labor práctica en la escuela desde los primeros años

de la carrera), se mantuvieron etapas diferenciadas por semestres y años para las asignaturas del ciclo psicopedagógico, así como para las metodologías de las enseñanzas de las diferentes especialidades solamente. Aunque se asistía regularmente a las escuelas de prácticas, ellas y sus problemas no constituyeron el centro de atención requerida en el sistema de actividades concretas a desarrollar por los estudiantes.

10. En el plano investigativo lo más significativo fue la introducción del trabajo de diploma (o tesis de grado) en el Plan de Estudios B, como opción para obtener el título de graduado solo en los casos que fueran estudiantes de alto aprovechamiento docente.

A finales de la década del 80 se desarrollaron diferentes eventos, congresos de las diversas organizaciones políticas y estudiantiles del país, que abordaron con profundidad el panorama educacional, realizando análisis críticos sobre su calidad. En esta etapa se alcanzó un desarrollo económico y sociocultural importante que planteó nuevos retos a la formación de profesionales en la educación superior, al tiempo que las investigaciones en el campo de la Psicología y la Pedagogía en Cuba se incrementaron y todas estas condiciones determinaron la implantación de un nuevo plan de estudios.

El tercer período incluye los años de 1990 a 1997. A partir del curso escolar 1990-1991 se inician los Planes de Estudio C, en los que hay una reconceptualización en el orden curricular para toda la educación superior, sobre la base de los siguientes principios (F. Addine, 1997):

1. La integración de la educación y la instrucción en la concepción curricular.
2. El logro de una sólida formación patriótica y ciudadana.
3. El reforzamiento de la motivación profesional.
4. El carácter rector de los objetivos y la relación con los problemas y el objeto de la profesión.
5. La vinculación del estudio con el trabajo: el carácter profesional de la enseñanza.
6. La flexibilidad en su aplicación.
7. La sistematización de las dimensiones curriculares en los diferentes niveles de la carrera.
8. La correspondencia entre las dimensiones curriculares y el proceso en sí mismo.
9. Las dimensiones curriculares no deben verse aisladas, por lo que los profesores adquieren un protagonismo en todos y cada uno de ellos.
10. Formar esencialmente un pedagogo que se diferencie de otros perfiles universitarios.
11. El reforzamiento de la preparación pedagógica, psicológica y sociológica.

12. La solución de insuficiencias culturales y dominio del contenido de los programas escolares y de las características de los alumnos del nivel para el cual se forman.

Los aspectos más significativos de este plan de estudios fueron (M. Mariño, 1998):

- La elaboración del modelo del profesional, a partir de la determinación de los problemas profesionales propios de su esfera de actuación profesional. Se adoptó el criterio de formar un profesional con perfil amplio, preparado para responder de modo eficaz a las cada vez más complejas situaciones de la vida.

- Se define en cada carrera (o especialidad) el conjunto de disciplinas y asignaturas que tributan al modelo del profesional. Se concibe la disciplina como la parte de la carrera en que se organizan en forma de sistema y ordenados lógicamente y pedagógicamente, conocimientos y habilidades relativos a aspectos de la actividad del profesional o de su objeto de trabajo, o que sirve de base para asimilar estos y que se vinculan parcial o totalmente con una o varias ramas del saber humano; y la asignatura como un subconjunto de conocimientos y habilidades de la disciplina, didácticamente ordenados, y como tal constituye un subsistema de ella (C. Alvarez, 1988).

- Se declara el vínculo de los aspectos académico, laboral e investigativo dentro del proceso docente educativo, entendidos como componentes esenciales de acuerdo con el tipo de actividad que desarrolla el estudiante, y que en su organización dinámica le permite la apropiación de los modos de actuación profesional. El de carácter académico se organiza en los distintos tipos de clases, el de carácter laboral en los diferentes tipos de práctica laboral, apoyados en el principio de la vinculación del estudio con el trabajo y el de carácter investigativo se concreta en las distintas modalidades del trabajo científico estudiantil (C. Alvarez, 1988).

- Se produce un proceso de descentralización en la elaboración de los programas de asignaturas, a diferencia de los planes de estudio anteriores en que eran confeccionados por colectivos de autores nacionales y de obligatorio cumplimiento para todo el país.

- En la licenciatura en Educación se crea la Disciplina Formación Pedagógica General (DFPG), que se concentra fundamentalmente en los dos primeros años en todas las carreras, a diferencia de los Planes de Estudio A y B.

- En esta primera versión del Plan de Estudios C mejora significativamente el trabajo con los objetivos de las asignaturas, los cuales comienzan a formularse en el lenguaje de las habilidades y con una intencionalidad hacia el aprendizaje, es decir, se abre paso la concepción del estudiante como sujeto del proceso docente-educativo.

- El contenido aumentó significativamente en el sistema de conocimientos y se exigen mayores niveles de profundidad, se concretan las habilidades pedagógicas profesionales desde cada asignatura, en las que se jerarquiza la habilidad de dirigir el proceso docente- educativo. El sistema de conocimientos de la Disciplina

Formación Pedagógica General queda distribuido en cinco asignaturas que aglutinan y tratan de lograr una integración que no se llegó a concretar en la realidad: Fisiología del Desarrollo e Higiene Escolar, Fundamentos Generales de la Psicología, Dirección del Proceso de Enseñanza- Aprendizaje, Dirección del Proceso Educativo e Historia de la Educación.

- Hay una mayor flexibilidad en el uso de los métodos de enseñanza y, consecuentemente, en sus formas de organización, hay mayor énfasis en cuanto a los enfoques problemáticos y una mayor creatividad en el desarrollo de las actividades prácticas.

- El uso de los medios de enseñanza está matizado por las concepciones del proceso docente educativo que caracterizan a esta etapa.

- A diferencia de los planes de estudios anteriores, en la literatura docente toman mucha fuerza las obras de psicólogos y pedagogos cubanos que abren nuevas aristas para el análisis y la valoración crítica de los estudiantes, contribuyendo a una mejor preparación de los mismos.

- Se elevó significativamente el rigor del sistema de evaluación y se aplicó por vez primera un examen de disciplina para concretar la intención de la integración que planteaba el programa de la Disciplina Formación Pedagógica General.

- En el componente laboral el centro de atención se desplazó con mayor fuerza hacia la escuela con sus problemas, lo cual implicó nuevas exigencias a la concepción del sistema de actividades previstas a desarrollar en las prácticas.

- El componente investigativo se enriqueció y al mismo tiempo las problemáticas abordadas dieron una mayor objetividad y utilidad al trabajo investigativo de los estudiantes al generalizarse los trabajos de diploma a todos los estudiantes.

Independientemente de los logros de la DFPG en el Plan de Estudios C (inicial), la concepción de las asignaturas no resolvió el problema de la dicotomía de lo instructivo y lo educativo; la relación intradisciplinaria no era factible de ejecutar a partir de esta estructuración y la dirección del proceso docente-educativo siguió constituyendo el fin y no el medio para la educación de la personalidad de los adolescentes y jóvenes.

A estas razones se une la atención y prioridad que se le concedió a la enseñanza media, en la que se reconceptualizó el fin de la secundaria básica, el cual quedó concretado en lograr la formación integral de la personalidad de los adolescentes, expresada en una coherente formación en las siguientes áreas (Ministerio de Educación, 1997):

- Formación patriótico-militar e internacionalista.
- Formación laboral-vocacional.
- Formación científica-ambientalista y de salud.
- Formación política ciudadana.

A partir de aquí se determinaron cambios sustanciales desde el curso escolar 1992-1993, cuando comenzó la aplicación del diseño actual de la DFPG.

Situación actual

- La versión perfeccionada del Plan de Estudios C para la formación de profesores de Secundaria mantuvo concentradas las asignaturas de la disciplina FPG en los dos primeros años de todas las carreras pedagógicas.

- Se perfeccionó el trabajo a nivel de objetivos con una clara tendencia en su formulación a potenciar la actividad del alumno: su aprendizaje; se opera con acciones concretas en la dinámica de la clase que permiten valorar con mayor objetividad su cumplimiento.

- Aumentó el volumen de conocimientos, que se elevó a 416 horas para la disciplina, con un enfoque integrador en el orden sociológico, psicológico y pedagógico, reduciéndose el número de asignaturas con respecto a los planes de estudio anteriores. Las nuevas asignaturas son: Maestro y Sociedad (48 horas), Historia de la Educación (48 horas), El Adolescente y su Desarrollo (160 horas) y Educación de la Personalidad (160 horas).

- La asignatura *Maestro y Sociedad* le confiere a la disciplina el enfoque sociológico de la educación con el abordaje de temas tales como: El maestro y la escuela, El maestro como factor de cambio, Maestro y comunidad: sus relaciones, Maestro y familia: sus relaciones.

- La asignatura *Historia de la Educación* se preocupa no solo de abordar el desarrollo de las ideas pedagógicas más avanzadas, sino también de las mejores tradiciones educacionales del mundo, de Iberoamérica, Cuba y el territorio. Entre sus temas están: La dimensión social de la educación, El desarrollo de la educación en España, Latinoamérica, Cuba y el territorio holguinero en los tres primeros siglos de dominación colonial, en el siglo XIX, en los primeros 50 años del siglo XX y de la década del 60 hasta el presente.

- La asignatura *El adolescente y su desarrollo* profundiza en las características psicológicas del estudiante en esta etapa de la ontogenia y su correspondiente caracterización dentro del contexto escolar. Entre sus temas están: Fundamentos psicológicos de la personalidad, La personalidad del adolescente, El adolescente y su grupo y Adolescencia y salud.

- La asignatura *Educación de la Personalidad* aborda contenidos de didáctica, teoría del aprendizaje y teoría de la educación, que permiten la modelación del proceso pedagógico con una concepción estratégica, a partir del «principio de unidad de lo instructivo y lo educativo». Entre sus contenidos están: El proceso pedagógico y la educación de la personalidad en la escuela cubana, Modelación y dinámica del proceso pedagógico, La concepción estratégica de la educación de la personalidad en la escuela cubana.

- Se definen con mayor precisión las habilidades pedagógicas profesionales, que exigen una preparación más sólida por parte de los profesores para lograr sistemas de conocimientos en los estudiantes.

- Se exige un mayor uso de los llamados métodos productivos y ganan un espacio en el proceso docente educativo las técnicas participativas.
- Se utilizan nuevos y diferentes medios de enseñanza como resultado de la creatividad de profesores y estudiantes.
- Los cambios introducidos en cuanto a las categorías didácticas objetivo, contenido, método y medio tienen como respaldo los resultados de investigaciones de corte psicopedagógico en Cuba y en Iberoamérica.
- El sistema de evaluación ofrece alternativas para las diferentes formas, incluyendo variantes para el examen final y concede un peso considerable a la práctica laboral, adoptando enfoques investigativos de detección y posible solución a los problemas que afronta la escuela.
- Las exigencias integradoras de la disciplina condicionan, obligatoriamente, la búsqueda de estrategias didácticas novedosas para su concreción en el proceso docente educativo.

Valoración crítica

Los criterios que aparecen a continuación son el resultado de un trabajo investigativo realizado recientemente por E.Ortiz (1998).

Los nombres de las nuevas asignaturas reflejan el afán unificador de esta disciplina en los contenidos psicopedagógicos, como vía para superar la tradicional dicotomía entre lo instructivo y lo educativo. Es evidente el carácter osado de los cambios pues dichos nombres no se corresponden directamente con ninguna ciencia particular, lo que creó dificultades adicionales a quienes defendían el enfoque tradicional de la enseñanza y también a quienes estando de acuerdo con los cambios, no tenían la experiencia previa para ejecutarlos.

Pero no es menos cierto que la nueva disciplina estimuló y exigió de un mayor nivel de síntesis de los conocimientos psicopedagógicos que antes (aunque no se logre de manera óptima), lo que no es más que un reflejo general de la conjunción de las ciencias en el mundo y de la Psicopedagogía en particular como resultado de la unión científica de la Psicología y la Pedagogía.

En estos momentos en todas las universidades pedagógicas del país se ha realizado un balance crítico a partir de los años que lleva aplicándose esta experiencia (más de cinco años) y el criterio más generalizado defiende que existen las condiciones para comenzar a trabajar en una nueva propuesta de disciplina Formación Pedagógica General perfeccionada, que recoja lo valioso de la anterior y que incorpore nuevas asignaturas enriquecidas y acordes con los nuevos tiempos que corren.

Por estos derroteros anda la preparación psicopedagógica de los profesores de Secundaria Básica en Cuba finalizando el siglo XX.

Referencias bibliográficas

- Addine, F. (1997). *Didáctica y currículum. Análisis de una experiencia*. Pototsí, Bolivia: Asesores Bioestadísticos.
- Álvarez, C. (1988). *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio*. Cuba: Universidad Central de Las Villas.
- Mariño, M. (1998). *Sistema de tareas para la asignatura Educación de la Personalidad*. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. Holguín: Inédita.
- Ministerio de Educación (1997). *Fin de la secundaria básica*. Documento oficial, La Habana.
- Ortiz, E. (1998). *Una comprensión epistemológica de la psicopedagogía*. Inédito.